



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE TRÁNSITO



OFICIO NO. 715/2024
ASUNTO: CONTESTACIÓN

MAZATLÁN, SINALOA; A LUNES 12 DE AGOSTO 2024

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -

El suscrito C. **JUAN SERGIO CAMACHO TORRES**, en mi carácter de Subdirector Operativo de la Policía de Tránsito, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, señalado como dirección para oír y recibir todo tipo de notificaciones de esta corporación, ubicada en Boulevard Antonio Toledo Corro #34 Colonia Huertos Familiares, Mazatlán Sinaloa, con debido respeto comparezco para exponer;

En relación al oficio **CMT 1,408/2024**, con número de solicitud de folio **250485600094024**, asignado por usted, con fecha de recibido el día martes 16 de julio del año en curso, por medio de correo electrónico, donde se solicita la siguiente información en relación a Tránsito:

Solicitó:

Informar cuáles son los cinco cruceros, calles o avenidas de la Ciudad donde se registran más accidentes de tránsito

- **Crucero, avenida o calle y el número de accidentes registrados en ese sitio.**
 - 1- Carretera Internacional México 15 al Sur y Calle Primera Escolar.
(09 Hechos de Tránsito).
 - 2- Carretera Internacional México 15 al Norte y Libramiento III.
(06 Hechos de Tránsito).
 - 3- Avenida Lola Beltrán y Calle Río Baluarte.
(07 Hechos de Tránsito).
 - 4- Avenida Gabriel Leyva y Calle Pérez Arce.
(09 Hechos de Tránsito).
 - 5- Avenida Manuel J. Clouthier y Avenida de las Torres.
(05 Hechos de Tránsito).

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
Boulevard Antonio Toledo Corro, No. 34
Colonia Huertos Familiares, C. P. 82137
Mazatlán, Sinaloa.
Teléfono Oficina: 6691 32 86 48
Correo Electrónico: sspransitomazatlan@gmail.com



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE TRÁNSITO



- **Principales factores que están detonando los accidentes.**

Desconocer sobre la **Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa**, la cual es la que nos indica lo que está permitido y lo que está prohibido, al conducir un vehículo automotor, la falta de educación vial por parte de los Ciudadanos, la falta de respeto ante los dispositivos viales y señalizaciones de tránsito, la realización de maniobras imprudentes y omisiones por parte de los conductores, conducir a una velocidad inmoderada donde no está permitido, estos son algunos factores detonantes ante el incremento de Hechos de Tránsito en el Municipio.

- **Accidentes con más frecuencia (colisión entre vehículos, choques, atropellos.**

Colisión contra otro vehículo motor en tránsito.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



SUBDIRECCIÓN OPERATIVA
DE LA POLICÍA DE
TRÁNSITO MAZATLÁN

ATENTAMENTE

SUBINSPECTOR JUAN SERGIO CAMACHO TORRES
SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL

ARCHIVO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"
Boulevard Antonio Toledo Corro. No. 34
Colonia Huertos Familiares. C. P. 82137
Mazatlán, Sinaloa.
Teléfono Oficina: 6691 32 86 48
Correo Electrónico: ssptransitomazatlan@gmail.com